

Guayaquil, 31 de marzo del 2014

Señores Accionistas  
**NMGM INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2013.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías. La empresa ha tenido movimientos en el período en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas.

Los registros contables se efectúan de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos, existiendo un buen control interno.

Mi opinión, es que los Estados financieros reflejan en forma razonable la situación real de la empresa.

Atentamente,



**Yadira Salazar Silva**  
**C.C. 0916476310**  
**COMISARIO**